



Lic. César Ormeño, Pensamiento Castañeda  
Supervisora de Aduanas, Gestión de Aranceles, Pago de Aduanas y Desembargues  
Gestión de Aranceles, Pago de Aduanas y Desembargues  
Superintendencia de Administración Tributaria  
Aduana Puerto Barrios  
Área Regional Nororiental



GRUPO ESTRATEGICO DE SERVICIOS  
HONESTIDAD Y RESPONSABILIDAD

14 NOV. 2019  
Hora: 14:30

SEÑOR  
VERIFICADOR DE MERCANCIAS  
SELVIN ALEXANDER ALDANA LOM  
ADUANA PUERTO BARRIOS  
SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA  
SU DESPACHO.

VINICIO GIOVANNI TOBAR CRUZ, de 53 años, casado, agente de aduanas, con número de DPI 1840459750101, extendido por el RENAP, con oficinas en Chiquita Puerto Barrios, agencia aduanera jurídica con registro No. 303 en representación de AVICOLA VILLALOBOS, SOCIEDAD ANONIMA, con Nit: 336211, ante usted atentamente -----

#### E X P O N G O:

1.- Que con fecha 05 de noviembre de 2019 fue aceptada por parte del Servicio Aduanero la Declaración de Mercancías DUCA Número de Orden 303-9508253 y Número de DUCA GTPBRPB-19-053683-0001-7 de régimen 23-ID Clase 10, indicándonos SELECTIVO AUTOMATICO ROJO.

2.- Que con fecha 08 de noviembre de 2019 nos fue notificado el Requerimiento de Información No. GTPBRPB-2019-53683-RIM-951, relacionado a la Declaración de Mercancías DUCA Número de Orden 303-9508253 y Número de DUCA GTPBRPB-19-053683-0001-7 de régimen 23-ID Clase 10.

3.- Que por medio de la cotización de productos IVF/ de fecha 04 de octubre de 2019, nuestro proveedor nos cotiza lo siguiente:

Producto: Cuadriles de Pollo congelados

Empaque: Empacado en cajas de 4 bolsas de 10 Libras

Cantidad: 1 contenedor con aproximadamente 42,000 Libras Netas totales

Precio: 0.3985 USD/LB

Incoterms: CIP Estanzuela, Guatemala.

Términos de Pagos: 45 días a partir de la fecha del conocimiento de embarque.

4.- Que el proveedor Intervision Foods emite la orden de Venta No. S0025309 de fecha 04 de octubre de 2019, indicándonos en la misma que las condiciones de pago son 45 días netos a partir de la fecha del Conocimiento de embarque Marítimo (Bill of Lading), y bajo el incoterm CIP Guatemala Ciudad, por la cantidad de 165,109.315 Kilogramos de Cuadriles de Pollo congelados a un precio unitario de USD \$.0.3985 por Libra.



Agencia Campos  
Custom Broker



Cielomar S.A.  
Sociedad Logística  
Forwarder

SERIOBAR  
Custom Broker

Oneto TORREBISA  
warehouse



GRUPO ESTRATEGICO DE SERVICIOS  
HONESTIDAD Y RESPONSABILIDAD

7 contenedores X aproximadamente 23,587.045 kilogramos netos  
Dicha Orden de venta es por un monto total de USD. \$ 145,054.00  
E indicándonos el detalle del Banco al cual se debe de realizar de la siguiente manera:

PNC Bank N.A.  
East Brunswick, NJ 08816  
ABA: 0312-07607  
Swift: PNCCUS33  
Account: 8026320084  
Account Name: INTERVISION LLC  
DBA INTERVISION FOODS

5.- Que por medio de la orden de compra No. 5600125488 a nuestro proveedor Intervision Foods, en la cual se solicita que se suministre 52,000.00 Libras de Cuadriles de Pollo sobre lo negociado en la orden de venta supracitada en el numeral -4- anterior, a un precio Unitario de USD \$.39.85 USD por 100 Libras, indicándose además las condiciones de pago con vencimiento a 45 días y bajo el incoterm CIP negociado, por un monto total de \$.20,722.00 USD

7.- Que por medio del convenio de suministro de Bienes No. DIPSPOT 105-2019 el proveedor se compromete a proveer:  
364,000 Libras de Cuadriles de Pollo a un Precio Unitario de \$.0.3985 USD POR LIBRA

8.- Que con fecha 29 de octubre de 2019 nuestro proveedor Intervision Foods certifica que los precios de venta de los Cuadriles de Pollo congelado es de \$.0.3985 USD POR LIBRA, Incoterm CIP Estanzuela, Guatemala.

9.- Que para el efecto Intervision Foods emite la factura No. 25309-006, en la cual se indica:  
Cuadriles de Pollo precio unitario \$0.3985 USD POR LIBRA 52,000 Libras netas, monto de USD \$.20,722.00  
Indicándonos en la misma los datos del banco para realizar el pago respectivo  
PNC Bank N.A.

East Brunswick, NJ 08816  
ABA: 0312-07607  
Swift: PNCCUS33  
Account: 8026320084  
Account Name: INTERVISION LLC  
DBA INTERVISION FOODS

Términos de Pago: 45 días a partir de la fecha del conocimiento de embarque.





GRUPO ESTRATEGICO DE SERVICIOS  
HONESTIDAD Y RESPONSABILIDAD

Incoterm CIP Estanzuela, Guatemala.

11.- Que con fecha 29 de octubre de 2019, la empresa Intervision Foods, emite certificación en la cual hace constar el numero de orden SO025309-006 con términos de pago a 45 días a partir de la fecha del conocimiento de embarque e indica lo siguiente:

a) Los precios de venta pactados para la orden de referencia No. SO025309-006 fueron basado en las condiciones de mercado presentes al momento de la contratación y no fueron sujetos a ningún tipo de descuento referencial

b) Intervision Foods y Avícola Villalobos solo mantienen una relación comercial de exportador e importador. Estas entidades no son filiales ni subsidiarias entre ellas.

c) Los productos comercializados no se manejan mediante lista de precios de exportación. Esto se debe a que se trabajan como commodities y tienen un precio de mercado que fluctúa en forma regular dependiendo del comportamiento de oferta y demanda.

d) Los términos de pago acordados en esta orden son de 45 días a partir de la fecha del conocimiento de embarque por el monto total de la carga detallado en la factura. Siendo que no se han alcanzado los 45 días desde la fecha de conocimiento de embarque, no existe una transferencia bancaria.

e) En referencia a los gastos de transporte, los términos de contrato en esta operación son CIP Estanzuela Guatemala, por lo tanto el monto total de la operación incluye el costo del flete oceánico y transporte terrestre hasta Estanzuela, Guatemala.

12.- Que nuestro contador certifica con fecha 11 de noviembre que los términos pactados para el pago de esta orden son de 45 días a partir de la fecha del conocimiento de embarque.

13- Que el valor del flete marítimo se indica en la factura ya que la compra es con Incoterm CIP Estanzuela Guatemala.

14.- Que el valor del seguro se indica en la factura ya que la compra es con Incoterm CIP Estanzuela Guatemala.

15.- Se adjunta fotocopia certificada de la última Declaración trimestral del Impuesto Sobre la Renta por medio del formulario SAT-1361 No. 26 094 663 952

16.- Se adjunta fotocopia certificada de la últimas dos Declaraciones mensuales del IVA por medio de los formularios SAT-2237 No. 25 928 617 938 y SAT-2237 No.26 194 213





GRUPO ESTRATEGICO DE SERVICIOS  
HONESTIDAD Y RESPONSABILIDAD

17.- Se adjunta fotocopia certificada de la última pago del ISO por medio del formulario SAT-1608 No. 26 091 710 708.

18.- Que con fecha 29 de octubre de 2019, se registra el compromiso con el proveedor en el Libro Diario Mayor por medio del documento No. 5108815144 en el cual se hace referencia a la factura emitida por nuestro proveedor Intervision Foods No. 25309-006, bajo la cuenta No. 1160700000 Inventario en Transito a la cuenta No. 2110101002 proveedores extranjeros por un monto de \$20,722.00.

19.- Que en libro de compras con fecha 05 de noviembre de 2019, se registra el pago del IVA de importación por un monto de Q.19,143.15 y en el mismo se indica la referencia de la Declaración de Mercancías DUCA Número de Orden 303-9508253

S O L I C I T O:

1.- Que se acepte el presente memorial para la evacuación del requerimiento de información.

2.- Que se acepten las pruebas correspondientes en las cuales se demuestra el valor de transacción.

3.- Que se acepte el Valor Transacción, es decir el valor realmente pagado o por pagar..... de conformidad con lo que establece el Artículo -1- del Acuerdo Relativo a la aplicación del Artículo VII de GATT del 94.

Guatemala, 14 de noviembre de 2019.  
Por: AVICOLA VILLOBOS, S.A.

SERTOBAR  
GIOVANNI TOBAR  
AGENTE DE ADUANAS

INTERCENTROAMERICANA DE  
SERVICIOS Y COMERCIO, S. A.

Agencia Campos  
Custom Broker

Cielomar S.A.  
Forwarder

SERTOBAR  
Custom Broker

GRUPO TORREBISA  
warehouse